

ENTIDAD 613

**ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE  
SANEAMIENTO**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

La misión del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENHOSA), creado por la Ley N° 24.583, es organizar y administrar, en todo el territorio nacional, la ejecución y/o instrumentación de los Programas de Desarrollo de Infraestructura que deriven de las políticas nacionales referidas al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico. Estas políticas y programas deberán comprender, armonizar, coordinar y promover todas las estrategias y acciones desarrolladas en ámbitos provinciales y/o municipales que estuvieren orientadas al mismo objetivo, fuesen ellas públicas o privadas.

Por lo tanto, la intervención del ENHOSA apunta a garantizar la prestación de un servicio esencial allí donde la actividad privada no llega o no resulta seducida por la rentabilidad de la provisión del servicio general. Este compromiso constituye uno de los pilares de las políticas del Gobierno Nacional, ya que la inversión en infraestructura básica sanitaria se ubica en pie de igualdad junto a la atención de la salud, la educación y la seguridad como derecho protegido constitucionalmente.

En este sentido, el rol del Estado pasa por ejercer acciones concretas, ejecutando aquellas que tiendan al crecimiento equilibrado y equitativo, a la generación de empleo, al desarrollo sustentable y al mayor bienestar de la población.

El objetivo central del ENHOSA es lograr la universalidad en la prestación de este servicio esencial, llegando al 90% de cobertura en servicios de provisión de agua potable y al 75% de cobertura en desagües cloacales (Metas de la Cumbre del Milenio) para el año 2015, partiendo de una cobertura en torno al 78,4 % en el primer caso, lo que representa a 7.700.000 argentinos sin servicio de Agua Potable, y del 42,5 % en el segundo, lo que significa 21.000.000 de habitantes sin acceso a redes cloacales. Adicionalmente, su accionar persigue de manera particular la reducción de enfermedades de origen hídrico-sanitario, tales como cólera, diarrea, hepatitis, etc.

Este es un desafío que no concierne sólo al Estado, sino a la sociedad en su conjunto, con lo que se torna necesario un marco de cooperación permanente y acentuada entre el sector público y el sector privado, a los efectos de minimizar o reducir el déficit actual. En este sentido, las inversiones buscan distribuir equitativamente la provisión de los servicios, absorber el crecimiento vegetativo de la población y velar por el mantenimiento y la eficiencia de los operadores existentes.

La población objetivo de las actividades del Ente, a la cual se aplican en forma prioritaria (no exclusiva) los recursos de sus distintos programas, está compuesta por aquellos sectores de la comunidad de menores recursos, o que están expuestos a una mayor vulnerabilidad o riesgo sanitario por falta de infraestructura de servicios básicos y/o contacto cotidiano con contextos ambientales particulares.

Para cumplir con su misión, el ENOHSA cuenta con distintas fuentes de financiamiento, a saber: fondos del Tesoro Nacional, el crédito externo otorgado por los Organismos Multilaterales y Recursos Propios provenientes del recupero de créditos otorgados a los distintos sub-prestatarios.

En términos generales, la estrategia para 2005 consiste en ir estructurando diversas modalidades a fin de disminuir la brecha de cobertura en el ámbito nacional, observando al mismo tiempo la equidad territorial y ubicando en el centro de la escena a todos y cada uno de los argentinos, sin ningún tipo de exclusión. En este marco, las actividades del Ente durante 2005 se dirigirán a:

- Intervenir en la actual coyuntura en aquellos aspectos en los que los actores distintos al Estado no tienen capacidad para concretar las políticas planificadas para el sector de Agua Potable y Saneamiento.
- Beneficiar a un millón de nuevos usuarios de servicios, principalmente de agua potable, en la perspectiva de universalizar la prestación.
- Mejorar ostensiblemente, a través de proyectos estratégicos, la calidad de vida y/o ambiental de un millón de usuarios que hoy tienen servicios globalmente deficientes.
- Potenciar el control interno a fin de tornar más transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos, en función de los objetivos y políticas que se definan, y a través de la instrumentación de indicadores objetivos, periódicos y mensurables.
- Federalizar el Plan Agua más Trabajo mediante la extensión del modelo a otros 36 núcleos urbanos ya identificados, beneficiando a ochocientos mil (800.000) nuevos usuarios e incorporando al circuito laboral en forma directa a más de dos mil trescientos (2.300) desocupados.
- Proseguir con las obras de saneamiento en áreas carenciadas y en riesgo sanitario, contemplando la elevación del monto máximo del subsidio a \$ 500.000 a fin de absorber el incremento de costos de la obra pública. Extender a la periferia carenciada de las ciudades más populosas los planes de financiación de materiales para obras de expansión del servicio de agua potable, brindando cobertura de provisión a 16.000 beneficiarios.
- Elevar el monto máximo de los créditos para obras menores de saneamiento a \$ 2,5 millones, a fin de absorber el incremento de costos de la obra pública y brindar soluciones a un universo de unos 70.000 beneficiarios distribuidos en al menos 25 localidades.
- Estructurar un plan que contemple la ejecución, por parte del ENHOSA o de terceros, de aquellas Obras de Infraestructura de Saneamiento básico que la Secretaría de Obras Públicas determine como de alta prioridad estratégica dentro del Plan de Gobierno. A título

de referencia, pueden mencionarse proyectos en áreas de promoción turística, para la preservación de la calidad ambiental, para la resolución de problemas crónicos de provisión de agua o desagües cloacales en comunidades importantes, y proyectos destinados a resolver problemas crónicos de falta de calidad en la fuente (como los existentes en amplias zonas de Buenos Aires, La Pampa, Córdoba, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán, donde el recurso se encuentra fuertemente contaminado por elementos químicos peligrosos como el arsénico, el flúor o los nitratos).

- Encarar las acciones necesarias a fin de garantizar el financiamiento para las mencionadas inversiones en el sector de agua potable y saneamiento, imprescindibles para absorber el crecimiento vegetativo de la demanda e incrementar paulatinamente los niveles de cobertura, con énfasis en las áreas carenciadas o con alto riesgo hidrosanitario.
- Proseguir con la coordinación con otras jurisdicciones a fin de mejorar el aprovechamiento de los recursos financieros, tomando en cuenta las experiencias ya desarrolladas en el ámbito municipal, con un programa que incentiva a priorizar la ejecución de infraestructura de desagües cloacales, y provincial.

### **CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>98.491.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>3.696.312</b>
Personal Permanente	2.490.329
Servicios Extraordinarios	11.933
Asignaciones Familiares	2.810
Asistencia Social al Personal	105.600
Personal contratado	1.085.640
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>144.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	18.793
Productos de Papel, Cartón e Impresos	60.434
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	9.194
Productos Metálicos	1.000
Otros Bienes de Consumo	54.579
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.918.000</b>
Servicios Básicos	283.500
Alquileres y Derechos	509.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	396.000
Servicios Técnicos y Profesionales	406.000
Servicios Comerciales y Financieros	105.500
Pasajes y Viáticos	230.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	195.000
Otros Servicios	793.000

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>Bienes de Uso</b>	<b>136.000</b>
Maquinaria y Equipo	90.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	20.000
Activos Intangibles	26.000
<b>Transferencias</b>	<b>48.771.688</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	232.328
Transferencias a Universidades Nacionales	504.360
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	48.035.000
<b>Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</b>	<b>42.825.000</b>
Servicio de la Deuda en Moneda Extranjera	9.000
Intereses por Préstamos Recibidos	42.816.000

**CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	64.809.178
Ingresos No Tributarios	8.851.800
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	3.300
Rentas de la Propiedad	55.954.078
II) GASTOS CORRIENTES	50.320.000
Gastos de Consumo	6.767.312
Rentas de la Propiedad	42.816.000
Transferencias Corrientes	736.688
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	14.489.178
IV) RECURSOS DE CAPITAL	80.162.822
Disminución de la Inversión Financiera	80.162.822
V) GASTOS DE CAPITAL	48.171.000
Inversión Real Directa	136.000
Transferencias de Capital	48.035.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	144.972.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	98.491.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	46.481.000
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	29.521.000
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	76.002.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	51.509.000
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	26.000.000
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	25.509.000
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	127.511.000
Inversión Financiera	23.543.000
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	103.968.000

## COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>174.493.000</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>8.851.800</b>
Otros	8.851.800
Afectaciones y Devoluciones	8.851.800
<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas</b>	<b>3.300</b>
Venta de Bienes	3.300
Bienes Varios de la Administración Nacional	3.300
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>55.954.078</b>
Intereses por Préstamos	55.954.078
Intereses por Préstamos en Moneda Extranjera	55.954.078
<b>Recuperación de Préstamos de Largo Plazo</b>	<b>80.162.822</b>
De Provincias y Municipalidades	80.162.822
De Gobiernos Provinciales	80.162.822
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>29.521.000</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	4.281.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	4.281.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	25.240.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	25.240.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
20	Asistencia Técnico - Financiera para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	98.491.000
<b>TOTAL</b>			<b>98.491.000</b>

**RECURSOS HUMANOS  
TOTAL**

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.

Ente Nacional de  
Obras Hídricas de  
Saneamiento

52

52

0

PROGRAMA 20

**ASISTENCIA TECNICO - FINANCIERA PARA SANEAMIENTO**

UNIDAD EJECUTORA

**ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El propósito del programa es identificar, desarrollar y canalizar fuentes de financiamiento destinadas a la rehabilitación, optimización, ampliación y construcción de los servicios de agua potable y desagües cloacales.

Está previsto el desarrollo de acciones de promoción, capacitación y asistencia técnica destinadas a los distintos actores que participan en el sector, tanto de carácter público como privado.

Se contribuirá al financiamiento de los procesos de concesión y privatización de los servicios de agua potable y saneamiento básico y a los requerimientos de extensión de los mismos.

A su vez, se tenderá a promover la mejora de los esquemas tarifarios y los aspectos comerciales y técnicos de las empresas e instituciones prestatarias de los servicios.

Se prevé implementar el Plan "Agua más Trabajo", insertando en el mercado laboral a desocupados y beneficiarios de los planes Jefas y Jefes de Hogar.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo	Obra Habilitada	2
Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	10
Habilitación de Obras de Agua y Desagüe - Programa BID VI	Obra Habilitada	4
Habilitación de Obras de Agua y Saneamiento (BIRF)	Obra Habilitada	20
Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROSAC	Obra Habilitada	102

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

### PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER  
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 2

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón 1

PERSONAL DEL ENOHSA

Subtotal Escalafón 49

TOTAL PROGRAMA

52

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Coordinación Superior	Coordinación de Gestión	50.249.191
04	Plan Nacional de Agua Potable y Desagües Potables	Coordinación BID VI - 857	58.082
06	Obras Menores - PROMES	Coordinación PROMES	48.498
07	Obras de Saneamiento en Areas de Riesgo Sanitario	Coordinación PROARSA	29.080.998
10	Reforma Sector Agua Potable y Alcantarillado	Coordinación BIRF 4484	15.054.231
11	Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas Trabajo	Coordinación Plan Agua más Trabajo	4.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>98.491.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>98.491.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>3.696.312</b>
Personal Permanente	2.490.329
Servicios Extraordinarios	11.933
Asignaciones Familiares	2.810
Asistencia Social al Personal	105.600
Personal contratado	1.085.640
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>144.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	18.793
Productos de Papel, Cartón e Impresos	60.434
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	9.194
Productos Metálicos	1.000
Otros Bienes de Consumo	54.579
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.918.000</b>
Servicios Básicos	283.500
Alquileres y Derechos	509.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	396.000
Servicios Técnicos y Profesionales	406.000
Servicios Comerciales y Financieros	105.500
Pasajes y Viáticos	230.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	195.000
Otros Servicios	793.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>136.000</b>
Maquinaria y Equipo	90.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	20.000
Activos Intangibles	26.000
<b>Transferencias</b>	<b>48.771.688</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	232.328
Transferencias a Universidades Nacionales	504.360
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	48.035.000
<b>Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</b>	<b>42.825.000</b>
Servicio de la Deuda en Moneda Extranjera	9.000
Intereses por Préstamos Recibidos	42.816.000